

Fondo Social para la Vivienda

Resolución de prórroga al contrato derivado de la Libre Gestión FSV-498/2013 "Servicios notariales para las agencias de San Miguel y Santa Ana.

Institución: Fondo Social para la Vivienda

Objeto: Resolución de prórroga al contrato derivado de la Libre Gestión FSV-498/2013 "Servicios notariales para las agencias de San Miguel y Santa Ana.

Monto: \$9,000.00

Características de la contraparte: YOLANDA ARACELY CORTEZ HERNANDEZ, Notaria del domicilio de San Miguel.

Plazos de cumplimiento: 21/03/2015-20/03/2016

Fecha de contrato / orden de compra: 23/04/2015

Forma de contratación: Libre Gestión